

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3675 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 974/2017 Sección 4.

NIG: 0801947120178007840.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de Enero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. MAT COMMUNICATION SOLUTIONS, S.A., con CIF A-64519655.

Barcelona, 8 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003662-1